

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.**

Aravaca (Madrid), a 21 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores**”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la “**Sociedad**” o “**EIDF**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa, de conformidad con la comunicación de información privilegiada de fecha 20 de febrero de 2026 ([enlace](#)) publicada por Greening Group Global, S.A. (el “Ofrente”), en relación con la aceptación de adquisición de la totalidad de las acciones de EIDF (la “Oferta”) cuyo plazo de aceptación finalizó el pasado lunes, 16 de febrero de 2026:

El resultado definitivo de las declaraciones de aceptación de la Oferta comprende 60.823.772 acciones de EIDF, representativas de un 92,10% de su capital social inscrito en la presente fecha (esto es, 66.042.222 acciones).

En consecuencia, la Oferta ha obtenido un resultado positivo, al comprender las declaraciones de aceptación un número de acciones superior al límite fijado por Greening para su efectividad (esto es, un porcentaje superior al 40% de los derechos de voto de EIDF).

Teniendo en cuenta el canje de la Oferta de 1 acción de Greening por cada 3,894 acciones de EIDF, Greening atenderá el pago de la contraprestación de la Oferta mediante la emisión y puesta en circulación de 15.619.610 de acciones nuevas, representativas de un 53,67% de su capital social actual y de un 34,93% del capital social tras la ampliación, para su adjudicación a los accionistas aceptantes de la Oferta.

La ejecución del referido aumento de capital no dinerario se llevará a cabo en los próximos días y será comunicada al mercado a través de la oportuna comunicación de otra información relevante.

La información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joan Gelonch Viladegut
Consejero Delegado de EIDF